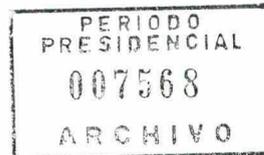




UNIVERSIDAD DE CHILE

Ref. N° 1484 / 91

Salud



SANTIAGO, - 8 AGO 1991

Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
PRESENTE

Estimado señor Presidente:

Como Su Excelencia ha sido informado, cualquier mejoramiento de remuneraciones destinado a los servicios nacionales de salud generará la necesidad de que la Universidad de Chile realice un mejoramiento similar para el personal que en la Universidad trabaja en el sector salud.

Teniendo en cuenta la obvia presión gremial que esto producirá y lo extremadamente ajustado de nuestro presupuesto de operación corriente, que de hecho nos imposibilita efectuar cualquier mejoramiento de remuneraciones, es que me permito solicitar a Su Excelencia se considere la inclusión de nuestro personal en la solución que se acuerde para mejorar las remuneraciones del sector salud financiadas por el Estado.

Lo anterior tiene una muy baja incidencia en el gasto que se origina y hace factible cumplir con propiedad no sólo nuestra tarea de investigación y docencia sino, también, nuestro trabajo asistencial en ese sector.

Agradeciendo de antemano su acogida a nuestro planteamiento, saluda muy atentamente a Su Excelencia,

DR. JAIME LAVADOS M.  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE CHILE

